

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRYDME S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA
VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

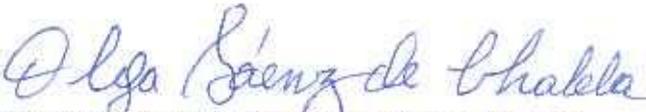
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas quince minutos, en el inmueble ubicado un el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de GRYDME S.A. "EN LIQUIDACION" a saber: MAJITO CORP., representada por la Dra. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y RUJOSER CORP., representada por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular señora Maria José Ponce Fuentes de Chalela y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Olga Sáenz Castellanos de Chalela.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos,

correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de setenta y dos 49/100 dólares de los Estados Unidos (US\$72,49), más el impuesto mínimo de US\$0.12, que genera una pérdida total de setenta y cuatro 61/100 dólares de los Estados Unidos (US\$74.61) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley. - En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216 por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento; así como ratifican el informe que la citada funcionaria ha presentado por el ejercicio económico del año 2016.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) MAJITO CORP. – Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada- f) RUJOSER CORP.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- p. GRYDME S.A. "EN LIQUIDACION"; f) MARIA JOSE PONCE DE CHALELA – PRESIDENTA.- f) OLGA SAENZ CASTELLANOS DE CHALELA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de GRYDME S.A. "EN LIQUIDACION".

Guayaquil, Abril 25 del 2017



Olga Saenz de Chalela



OLGA SAENZ CASTELLANOS DE CHALELA
GERENTE GENERAL - Secretaria